

CONVOCATORIA DE SISTEMA DE AYUDAS DE LA ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS DE SANTA MARÍA DEL PILAR

Destinatarios y requisitos

La Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio Santa María del Pilar convoca una ayuda para estudiantes, hijos de antiguos alumnos, que cursen sus estudios en dicho centro, que tengan dificultades económicas familiares que les impidan desarrollar la actividad lectiva del curso 2011/2012.

Solicitud, documentación y plazo de Presentación

Las familias que deseen tomar parte en la presente convocatoria deberán recoger y entregar cumplimentado el modelo que podrán recoger en la Administración del Colegio y en las oficinas de la Asociación de Antiguos Alumnos. Dicho modelo deberá ir acompañado de la documentación que consta en el mismo.

El plazo de presentación será del 1 al 20 de diciembre

Criterios de Resolución

Las ayudas se concederán previo análisis detallado e individualizado de las circunstancias de cada uno de los casos por parte de la Junta Directiva de la Asociación de Antiguos Alumnos del colegio.

Para más información diríjense a la Administración del Colegio en horario de secretaría o a la Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio Santa María del Pilar en horario de lunes y miércoles de 17,00 a 18,30.

Madrid a 7 de noviembre de 2011